

El Ejército brasileño y su actuación en la frontera terrestre de Brasil

Resumen

La franja de frontera brasileña ocupa un lugar destacado en la Constitución Federal de 1988. Está definida como una franja de ciento cincuenta kilómetros de ancho a lo largo de la frontera terrestre, siendo considerada fundamental para la defensa del territorio nacional. De manera consistente con la configuración geográfica brasileña y con los acontecimientos históricos, en la actualidad, el Ejército brasileño es una institución que actúa en esa porción del territorio nacional, colaborando con otras instituciones gubernamentales de diversas áreas y responsabilidades. Este artículo pretende estudiar el espacio fronterizo brasileño y las posibilidades de cooperación con sus vecinos, especialmente en el campo militar. Además, pretende evaluar el incremento de la actividad cooperativa entre el Ejército brasileño y sus vecinos sudamericanos, destacando las actividades que ya están en marcha.

Palabras clave

Cooperación militar, Ejército brasileño, frontera terrestre.

***NOTA:** Las ideas contenidas en los *Documentos de Opinión* son de responsabilidad de sus autores, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento del IEEE o del Ministerio de Defensa.

The Brazilian Army and its activity in the land border of Brazil

Abstract

The Brazilian Border Strip occupies a prominent place in the Federal Constitution of 1988. It is defined as the one hundred and fifty kilometers wide strip along the land border, being considered fundamental for the defense of the national territory. Consistent with the Brazilian geographical configuration and historical events to date, the Brazilian Army is an active institution in this part of the national territory, collaborating with other governmental institutions of different areas and responsibilities. Thus, the article intends to characterize the Brazilian frontier space and present the possibilities of cooperation with its neighbors, especially in the military field. In addition, it intends to pave the way for an increase in the cooperative activity between the Brazilian Army and its corresponding South American neighbors, highlighting the activities that are already under way.

Keywords

Military cooperation, Brazilian Army, Land border.

Introducción

En un mundo cada vez más globalizado, es fundamental identificar actividades transfronterizas que mejoren el desarrollo de países vecinos, conectándolos entre sí, para encontrar soluciones a problemas comunes. La frontera puede facilitar la integración entre países y permitir el progreso y desarrollo de los pueblos, pero también puede suponer un reto, como sinónimo de tráfico ilícito a través de tierra de nadie, en la medida que no sea vigilada por las autoridades gubernamentales.

Los 16.886 kilómetros de frontera terrestre de Brasil, proporciona oportunidades que pueden ser aprovechadas con más eficiencia. Su capilaridad y de la presencia constante de las Fuerzas Armadas —en especial del Ejército brasileño— en la región de frontera terrestre, permite que el Estado llegue a los puntos más lejanos del territorio nacional.

Uno de los principales arquitectos de la demarcación y delimitación de la frontera brasileña fue José María da Silva Paranhos, el barón de Río Branco. Su actuación diplomática es destacada por Goes Filho¹: «Aunque Río Branco ha sido un historiador fiel a los hechos, era él quien los elegía y nunca se ha olvidado, tras interpretarlos, de los intereses de su país. Siempre ha sido, además, un ponente experto y negociador respetable. Todo esto es verdad. *Pero lo que queremos resaltar aquí es que él consideraba las buenas relaciones continentales una prioridad de nuestra política exterior, sinceramente deseaba el progreso de las Naciones de Sudamérica y nunca admitiría que Brasil expoliase un país vecino*». (Destacado del autor).

El objetivo de este documento es estudiar la presencia militar brasileña en la frontera desde el punto de vista de la cooperación internacional, y describir la contribución del Ejército brasileño a esa región.

En el libro *Navegantes, bandeirantes y diplomáticos*, el embajador Synesio Sampaio Goes Filho² retrata los hechos ocurridos durante la delimitación fronteriza brasileña. En él se muestran los vínculos existentes entre Brasil con el pasado de Portugal y España y posteriormente con la casi totalidad de los países suramericanos vecinos. Otras muchas tratan de la formación de la frontera terrestre brasileña, así como diferentes ensayos, pero su mayoría lo hacen desde un enfoque histórico. Se pretende actualizar

¹ GOES FILHO, Synesio Sampaio. *Navegantes, bandeirantes, diplomatas: um ensaio sobre a formação das fronteiras do Brasil*. Brasília: FUNAG, 2015, p. 348.

² *Ibidem*, pp. 17-21.

estas contribuciones e identificar las oportunidades que se abren para mejorar la integración regional en América del Sur, y contribuir a la comprensión de la región conocida en Brasil como «Franja de Frontera».

Este documento tiene la intención de presentar la frontera brasileña como un importante espacio de cooperación e integración regional en el cual, el Ejército brasileño (EB) tiene un papel histórico, como contribuyente para el desarrollo nacional. También tiene la intención de verificar las oportunidades que podrán proporcionar una mayor integración entre el Ejército brasileño y sus correspondientes vecinos sudamericanos. Se abordarán y expondrán los siguientes aspectos: los antecedentes y conceptos relacionados con el tema, a título de breve ambientación; y la actuación del EB en la frontera con sus desdoblamientos.

Antecedentes

El papel del Estado es central en cualquier análisis político y jurídico, pues su aparición marca una transición clave en la historia de la humanidad. Esto se debe en cierta medida a la centralización del poder político, pues la formación de un Estado implica nuevas dinámicas en los procesos de una sociedad. El Estado fue el actor único hasta el siglo XIX. Actualmente, aunque el Estado sigue siendo el actor principal de las relaciones internacionales, ocupando un lugar determinante, sufre la competencia creciente de otros actores emergentes. También en el plano jurídico el Estado es figura central, donde es reconocido como un fenómeno histórico, sociológico y político sobre el que el derecho se limita a definir los criterios de creación, transformación y desaparición. La creación de los Estados se deriva de la reunión de sus elementos constitutivos: pueblo, territorio y poder político soberano³.

El concepto de frontera está vinculado directamente al de Estado. En este sentido, Sousa la define como la «línea imaginaria, expresada cartográficamente, que marca los límites del territorio de un Estado, resultante de negociación, tratados, exploraciones o conquistas. Su primera función es, pues, la de delimitar el territorio en el que se ejerce la soberanía del Estado»⁴.

³ SOUSA, Fernando de. *Dicionário de Relações Internacionais*. Porto: Edições Afrontamento. 2005. Recuperado el 20 octubre 2016, de: <https://politica210.files.wordpress.com/2015/05/dicionario-das-relac3a7oes-internacionais.pdf>. P. 77.

⁴ *Ibidem*, p. 86.

En el mundo hay un total de 251.060 kilómetros de fronteras terrestres. Los dos países con mayor número de países limítrofes son China y Rusia, ambos poseen fronteras terrestres con 14 países. Brasil figura a continuación, poseyendo fronteras con 10 países, todos los países de América del Sur, excepto Chile y Ecuador⁵.

Desde el punto de vista jurídico, la República Federativa de Brasil es un Estado Democrático de Derecho que tiene como Carta Magna la Constitución Federal de 1988. Este documento jurídico basa las relaciones internacionales en los principios de igualdad entre los Estados, y la cooperación entre los pueblos para el progreso de la humanidad, entre otros (artículo 4.º). También incluye otros conceptos importantes, como el de frontera (artículo 20), inciso II, donde se califica como bienes de la Unión «las tierras desocupadas indispensables a la defensa de las fronteras, de las fortificaciones y construcciones militares, de las vías federales de comunicación y a la preservación ambiental, definidas en la ley». En este sentido, destaca que «la franja de hasta ciento y cincuenta quilómetros de anchura, a lo largo de las fronteras terrestres, señalada como la franja de frontera, es considerada fundamental para la defensa del territorio nacional, y su ocupación y e utilización serán reguladas por ley»⁶.

En ese sentido, el Ministerio de Integración Regional constata que el desarrollo de la franja de frontera en Brasil se configura en una importante directriz de la política nacional e internacional. Se observa que, aunque estratégica para la integración sudamericana, la región se presenta poco desarrollada económicamente, marcada por la dificultad de acceso a los bienes y a los servicios públicos, históricamente abandonada por el Estado y por la falta de cohesión social, por problemas de seguridad pública y por las precarias condiciones de ciudadanía⁷.

La región de la Franja de Frontera incluye 588 municipios pertenecientes a 11 Unidades de la Federación: Acre, Amapá, Amazonas, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Pará, Paraná, Rio Grande do Sul, Rondônia, Roraima y Santa Catarina. La citada región representa un 27% del territorio brasileño y reúne a una población estimada en diez millones de habitantes. Brasil busca la ocupación y la utilización de la franja de

⁵ CASTRO, Thales. *Teoria das relações internacionais*. Brasília: FUNAG, 2012, p. 529.

⁶ BRASIL. *Casa Civil. Constituição da República Federativa do Brasil*. Recuperado el 1 marzo 17, de: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm.

⁷ BRASIL. *Ministério da Integração Nacional. Programa de Promoção do Desenvolvimento da Faixa de Fronteira. Secretaria de Programas Regionais, Programa de Desenvolvimento da Faixa de Fronteira – Brasília: Ministério da Integração Nacional, 2009. P. 11.*

frontera de forma compatible con su importancia estratégica⁸. Siendo así, el espacio fronterizo conforma un área en la que la Unión tiene una responsabilidad que puede ser muy bien aprovechada, tanto para el pleno desarrollo, incluyendo la seguridad y defensa, como para la integración con los demás vecinos del continente.

La publicación del Decreto n.º 8903, de 16 de noviembre de 2016, que instaura el Programa de Protección Integrada de Fronteras (PPIF) y define su ejecución por las unidades de la Administración Pública federal para contribuir al objetivo político de fortalecimiento de la prevención, del control, de la fiscalización y de la represión de los delitos transfronterizos. En el documento jurídico define con claridad sus directrices, sus objetivos y las medidas que se tomarán para alcanzar el objetivo que se propone.

El PPIF tiene entre sus directrices la de una acción integrada y coordinada entre los diversos órganos e instituciones federales, y facilitar la cooperación e integración con los países vecinos. Además, entre sus objetivos, está el de integrar y articular las acciones de la seguridad pública de la Unión, de inteligencia, de control aduanero y de las Fuerzas Armadas con las acciones de los Estados y municipios situados en la franja de frontera, facilitando la integración y la articulación con los países vecinos. Para ello, entre las medidas el PPIF promoverá las acciones de cooperación internacional con países vecinos.

El plan es bastante amplio e implicará acciones derivadas de las ya previstas en su contenido, en especial, en el área internacional. Así, la primera es el establecimiento y mantenimiento de un enlace continuo y permanente con los países vecinos, el cual puede ser muy facilitado por la presencia de Unidades Militares en la franja de frontera, donde el Ejército Brasileño puede aportar mucho.

Lo previsto en el PPIF, se confirma con las palabras del ministro de Defensa, Raul Jungmann, quien defiende que los países latinoamericanos deban «incrementar la cooperación regional» en las fronteras como forma preventiva para combatir crímenes transnacionales. El ministro ha estado presente en la apertura de la XII Cumbre de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA), celebrada en Puerto España, capital de Trinidad y Tobago, en octubre del año 2016, donde defendió que la cooperación regional debe abarcar temas como la seguridad en las fronteras, puertos y aeropuertos,

⁸ Ibidem. Pág. 11.

materiales nucleares, biológicos, químicos y radiológicos, seguridad cibernética, entre otros⁹.

Actuación del Ejército brasileño en la frontera

En general, las iniciativas y el trabajo realizado por los militares en el área de frontera se confunden con los orígenes de la formación territorial de Brasil. Las primeras expediciones que exploraron y penetraron en el territorio que hoy es Brasil se nutrieron de luso-brasileños y fueron en su mayoría empresas militares¹⁰. El encuentro con la población silvícola de la región sudamericana que ha ocupado el territorio fue siempre una tarea que se disponía sólo de aventureros, navegadores y misioneros¹¹. Así, lo fue en la ocupación de la frontera sur y oeste de Brasil, y continúa siendo en el norte, en especial en la Amazonia, donde actualmente en muchas regiones los Pelotones Especiales de Frontera son la única presencia del Estado brasileño.

El Libro Blanco de la Defensa Nacional (LBDN), señala que la integración sudamericana permanece como un objetivo estratégico de la política exterior de Brasil. Brasil reconoce que el conjunto de las relaciones políticas, sociales y económicas entre los países sudamericanos constituye un elemento fundamental para el desarrollo socioeconómico y para la preservación de la paz en la región. En este documento de defensa, se defiende también que la consolidación de un mercado sudamericano y el fortalecimiento de la capacidad de actuación y negociación de los gobiernos en los foros internacionales dependen de la continuidad y la intensidad de las relaciones amistosas entre los países de la región¹².

Otra importante constatación es que la región sudamericana es la que ha presentado una incidencia menor de conflictos entre Estados. Brasil convive en paz con sus vecinos desde hace casi un siglo y medio (140 años), adoptando una postura conciliatoria que beneficiosa para la estabilidad de la región. Por tanto hay que saber entender, reconocer y resguardar esa herencia recibida de los antepasados. Así los

⁹ BRASIL. Ministério da Defesa. XII CMDA: Ministro Jugmann defende cooperação regional nas fronteiras. Assessoria de Comunicação Social (Ascom), Brasília, 11 Out 16. Recuperado el 25 marzo 17, de: <http://www.defesa.gov.br/noticias/25195-xii-cmda-ministro-jugmann-defende-cooperacao-regional-nas-fronteiras>.

¹⁰ GOES FILHO, Synesio Sampaio. *Navegantes, bandeirantes, diplomatas: um ensaio sobre a formação das fronteiras do Brasil*. Brasília: FUNAG, 2015. P. 115.

¹¹ CUNHA, James Bolfoni da. *Jaguarão e os Militares – Dois Séculos na Fronteira*. Porto Alegre: Evangraf, 2012. P. 22.

¹² BRASIL. Libro Blanco de Defensa Nacional. 2012. P. 37.

efectos positivos de la estabilidad y la prosperidad del entorno brasileño reforzarán la seguridad del país y reflejarán sobre el resto de los países de Suramérica.

El Libro Blanco prosigue afirmando que el grado de inestabilidad de la región, afecta a la seguridad de un país. Por lo que la estabilidad regional es un objetivo nacional. Así es que Brasil considera deseable que prevalezcan el consenso, la armonía política y la convergencia de acciones entre los países sudamericanos. De esa manera, la región estará más unida y fuerte. Todo ese conjunto de factores estimula al país a estrechar la cooperación con los Estados vecinos también en el área militar¹³.

El tema de cooperación fronteriza está imbricado en el área de defensa y que por su parte involucra al Ejército. Existe una orientación específica del comandante del Ejército sobre la Diplomacia Militar que se plasma en la Directriz para las Actividades del Ejército brasileño en el área Internacional (DAEBAI)¹⁴. Esta directiva presenta como sus principales objetivos los siguientes:

- Contribuir a mantener el orden global estable, mediante la participación en ayuda humanitaria y operaciones de paz bajo la égida de los organismos internacionales y regionales.
- Apoyar y contribuir con los esfuerzos de los ejércitos de los países amigos para consolidar sus estructuras.
- Facilitar la consecución de un marco jurídico que regule el desarrollo, en el ámbito de la defensa, de las relaciones bilaterales y multilaterales.
- Ampliar las oportunidades de fortalecimiento de la industria nacional de productos de defensa, para reducir la dependencia tecnológica y superar las restricciones unilaterales de acceso a tecnologías sensibles.
- Contribuir a la capacitación profesional de los integrantes de la fuerza terrestre.

A continuación, se desarrollan las principales contribuciones del EB relacionadas con su presencia efectiva en la frontera, que podrán ser integradas con otras acciones cooperativas con los países fronterizos de América del Sur.

¹³ *Ibidem*. P. 37.

¹⁴ BRASIL. *Boletim do Exército n.º 9/2016, de 4 de março de 2016*. Recuperado el 3 abril 17, de: <http://www.sgex.eb.mil.br/sistemas/be/boletins.php>. Pp. 11-23.

Unidades del Ejército Brasileño en la frontera

La Estrategia Nacional de Defensa prevé en sus directivas que las Fuerzas Armadas se organizarán bajo el trinomio monitorización-control, movilidad y presencia. Conforme esa directriz, el Ejército brasileño posee Unidades a lo largo de todo el territorio, que contribuye a la monitorización de la franja de frontera terrestre.

Las unidades militares presentes en la frontera terrestre se constituyen en las fuerzas de vigilancia y disuasión del Ejército brasileño para el cumplimiento de su misión constitucional. La acción integrada entre el Ejército brasileño y los demás órganos del gobierno federal permite que exista efectividad en la monitorización y en la protección de la frontera, así como la debida integración para la cooperación internacional entre los países linderos. De este modo, la estructura militar terrestre funciona como soporte, pues posee la característica de la capilaridad y de la permanencia, lo que es fundamental para el éxito en ese tipo de tarea.

El Ejército brasileño es la única institución presente en muchos rincones lejanos junto a las comunidades locales de la franja de frontera, sean nacionales o extranjeras. Dada esta importante presencia, desde el año 1982¹⁵, la legislación brasileña atribuye competencia a los comandantes de Guarniciones de Fronteras para invitar a militares u organizaciones militares extranjeras a visitar Brasil, así como autoriza las visitas de militares o de organizaciones militares brasileñas al exterior, con carácter oficial. Es evidente que la existencia de ese documento legal promueve una sana convivencia entre las autoridades militares trasfronterizas y el mutuo intercambio de información y actualización de los conocimientos necesarios para la actividad de Defensa.

Además, el intercambio va más allá, permitiendo que las Unidades militares ubicadas en la frontera desarrollen actividades de rutina, sean conmemorativas o incluso operacionales. Esto estimula la confianza y la profundización de los vínculos de cooperación entre los que se conocen y conviven en la misma región fronteriza.

La normativa jurídica deja claro que se trata de visitas de corta duración, y que apunta a mejor confraternización entre los militares de las guarniciones fronterizas. Es importante resaltar que esta norma aún siendo antigua, mantiene su validez actual hasta el día de hoy en las Guarniciones de Frontera. Siendo así, las Unidades de

¹⁵ BRASIL. Decreto n.º 87215, de 24 de maio de 1982. Recuperado el 7 marzo 17, de: http://legis.senado.gov.br/legislacao/ListaNormas.action?numero=87215&tipo_norma=DEC&data=19820524&link=s.

Frontera son el primer contacto diplomático-militar y el embrión de futuras posibilidades de cooperación que se abren entre Brasil y sus vecinos de frontera.

El Programa Calha Norte y los Pelotones Especiales de Frontera

El *Programa Calha Norte* (PCN) fue creado en 1985 por el Gobierno Federal, con el objetivo de promover la ocupación y el desarrollo ordenado de la Amazonía septentrional, respetando las particularidades regionales, las diferencias culturales y el medio ambiente, en armonía con los intereses nacionales. A lo largo de más de 30 años de realizaciones, el Programa abarca un área que corresponde a un 30% del territorio nacional, donde habitan cerca de 8 millones de personas, incluyendo el 46% de la población indígena de Brasil¹⁶.

El PCN se aplica en 379 municipios, 165 de los cuales a lo largo de más de 14 mil kilómetros de la franja de frontera, beneficiando a 8 Estados de la Federación (Acre, Amapá, Amazonas, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Pará, Rondônia y Roraima)¹⁷. Paralelo a eso, el PCN puede contabilizar considerables realizaciones desde su aplicación, a pesar de muchas restricciones presupuestarias que ha sufrido. Para el Ejército brasileño, se destacan las siguientes acciones:

- Implantación de infraestructura básica en los municipios de la región.
- Implantación de unidades militares.
- Conservación de carreteras.
- Mantenimiento de pequeñas centrales eléctricas.
- Mantenimiento de la infraestructura instalada en los Pelotones Especiales de Frontera.

El PCN excede su función de vigilancia de aquella región de relevante interés político-estratégico, participando en un programa gubernamental multidisciplinario, de inestimable alcance social para los brasileños, cuya presencia en esas áreas inhóspitas es un factor importante para asegurar la jurisdicción brasileña sobre la región. En 1997, el programa fue revitalizado, introduciéndose metodológico en la gestión, alineándola con el objetivo gubernamental de integración de sus acciones en la Amazonia. De ese modo, se reconocieron las dimensiones y el alcance social del programa.

¹⁶ BRASIL. Libro Blanco de Defensa Nacional. 2012. P. 170.

¹⁷ BRASIL. *Programa Calha Norte. Convênios: Normas e Instruções*. Brasília. 2016. P. 15.

La metodología consiste en la búsqueda incesante de la coordinación de esfuerzos en el ámbito de la Administración Pública, articulándola en sus tres niveles: lo federal, lo estatal y lo municipal. Además, valora asociaciones en otras esferas, integrando entidades de enseñanza, de investigación, de planificación y demás asociaciones, que estén identificadas con el desarrollo sostenible de la Amazonia.

El *Programa Calha Norte* tiene dos vertientes, una militar y otra civil. La actuación civil se centra en siete áreas, que priorizan los proyectos y obras de atención social al ciudadano. Las áreas establecidas son la de la salud, la educación, las comunicaciones, la movilidad, agua y saneamiento, así como la integración de las comunidades. La vertiente militar atiende a dos aspectos: el desarrollo sostenible y la adecuación de la infraestructura de los Pelotones Especiales de Frontera (PEF) ubicados en la región del programa.

Los Pelotones Especiales de Frontera son los responsables de la vigilancia del territorio brasileño en la franja de frontera terrestre con los siguientes países: Bolivia, Perú, Colombia, Venezuela y Guyana. Por lo tanto, en muchas ocasiones son el primer contacto con autoridades civiles y militares de esos países en sus respectivas áreas de responsabilidad. Estos pelotones actúan aisladamente pues, en muchos casos, están a 50 minutos de vuelo u 8 horas de río hasta la ciudad más cercana.

Los recursos presupuestarios recibidos del *Programa Calha Norte* permiten que la infraestructura de los pelotones fronterizos sea desarrollada y mantenida en acciones que garanticen su eficiencia operacional, pero a la vez atender a las necesidades de los militares y de la población brasileña que vive en las alejadas regiones fronterizas en que se se encuentran.

Es importante resaltar que la actuación de los militares brasileños destacados en los Pelotones Especiales de Frontera se hace conforme a la legislación vigente. En la lista de sus innumerables actividades están la represión del narcotráfico, del contrabando de armas, de la biopiratería, o de la explotación ilegal de madera y mineral. En una actividad que exige el sacrificio y la dedicación integral, la presencia de militares en puntos remotos del territorio permite la revitalización de la frontera, convirtiéndola en una importante puerta de entrada de Brasil debidamente controlada y segura.

La experiencia exitosa en Brasil puede tener buena aceptación en otros países sudamericanos fronterizos. Para ello, recientemente ha sido firmado un memorando de entendimiento entre los Gobiernos de Brasil, de Colombia y de Perú que tiene entre

otros propósitos el de trabajar de forma coordinada para combatir los tráfico ilícitos de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y sus delitos conexos, el contrabando de precursores químicos, el crimen transnacional, el tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos y otras actividades delictivas¹⁸. Así, demuestra ser una importante iniciativa para aumentar la seguridad y el control en estos países.

Sistemas de monitorización y tratados internacionales

Brasil posee los Sistemas de Protección de la Amazonía (SIPAM) y el Sistema de Vigilancia de la Amazonia (SIVAM). Ambos sistemas de monitorización se complementan, estando integrados y dirigidos a la región amazónica, permitiendo una amplia gama de oportunidades.

El SIPAM es un sistema de administración integrada de las cuestiones amazónicas, importante para la región donde la frontera brasileña es un área predominante de selva. El sistema tiene como principal característica la participación coordinada de diferentes instituciones gubernamentales y de la sociedad en general. Con el propósito de integrar, evaluar y difundir informaciones que posibiliten la planificación y la coordinación de acciones dirigidas a la seguridad, a la protección ambiental y a la explotación sostenida de los recursos naturales de la Amazonia¹⁹.

SIVAM es una red integrada de obtención y procesamiento de informaciones para atender diversos sectores que van desde el monitoreo de quemas a la calidad de las aguas de la Región Amazónica con aplicaciones civiles y militares. De acuerdo con sus potencialidades el SIVAM genera beneficios en diferentes áreas. En lo que se refiere a la cooperación internacional, el sistema crea condiciones para la mayor integración con los demás países amazónicos, y un esfuerzo común para el desarrollo regional y proyección en el escenario global.

La existencia del Tratado de Cooperación Amazónica desde el año 1978 representa la primera iniciativa de los países signatarios (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela) que pretende una integración de políticas nacionales dentro de la región. En 1998, el tratado evolucionó con la creación de la Organización

¹⁸ BRASIL. *Decreto n.º 8698, de 28 de março de 2016*. Recuperado el 19 abril 17 de http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2016/decreto/D8698.htm.

¹⁹ ALMEIDA, Carlos Wellington Leite de. *Sistema de Vigilância da Amazônia – SIVAM, perspectivas da economia de defesa. A Defesa Nacional, Rio de Janeiro, 2002. P. 44.*

del Tratado de Cooperación Amazónica cuya sede de la Secretaría permanente se encuentra en Brasilia²⁰.

El aprovechamiento del conocimiento adquirido por la operación de los sistemas SIPAM/SIVAM y la posibilidad de cooperación a los países vecinos del área amazónica propicia diversas iniciativas, donde la inserción de temas de Defensa puede ser una excelente oportunidad para que Brasil contribuya a sus vecinos amazónicos.

SISFRON

El Sistema Integrado de Monitorización de Fronteras Terrestres (*SISFRON*) es uno de los siete proyectos estratégicos del Ejército brasileño. Tiene por finalidad fortalecer la presencia del Estado en la franja de frontera terrestre, e incrementar la capacidad del Ejército para monitorizar áreas de interés para la Defensa Nacional. El sistema es dirigido por la Oficina de Proyectos del Ejército (*EPEX*), un órgano del Estado Mayor del Ejército responsable de la conducción de los proyectos estratégicos del Ejército brasileño.

SISFRON es un sistema integrado de sensorización, de apoyo a la decisión y de empleo operativo cuyo propósito es fortalecer la presencia y la capacidad de acción del Estado en la franja de frontera. El *SISFRON* fue concebido por iniciativa del Comando del Ejército, como una consecuencia de la aprobación de la Estrategia Nacional de Defensa, en el año 2008, que orienta la organización de las Fuerzas Armadas bajo la égida del trinomio monitorización-control, movilidad y presencia. El sistema enfatiza el adensamiento de Unidades de las Fuerzas Armadas en las fronteras e impulsa la capacitación de la industria nacional para alcanzar la autonomía en tecnologías indispensables a la Defensa²¹.

Para el Ejército, el *SISFRON* además de incrementar la capacidad de monitorizar las áreas de frontera, deberá asegurar el flujo continuo y seguro de datos entre diversos escalones de la fuerza terrestre, producir informaciones fiables y oportunas para la toma de decisiones, que permitan actuar con prontitud en acciones de defensa, o contra delitos transfronterizos y ambientales, en cumplimiento de los disposiciones

²⁰ BRASIL. Ministério das Relações Exteriores. Política Externa. Organização do Tratado de Cooperação Amazônica (OTCA). Recuperado el 20 mayo 17, de: <http://www.itamaraty.gov.br/pt-BR/politica-externa/integracao-regional/691-organizacao-do-tratado-de-cooperacao-amazonica-otca>.

²¹ BRASIL. Boletim do Exército n.º 52/2010, de 31 de dezembro de 2010. Recuperado el 20 mayo 17, de: <http://www.sgex.eb.mil.br/sistemas/be/boletins.php>. Pp. 23-34.

jurídicas que vigentes. De ese modo, el Ejército podrá actuar en operaciones aisladas, conjuntas o, incluso, en operaciones interagencias, con otros organismos gubernamentales.

Actualmente, el sistema está en fase de validación del material en el área de responsabilidad de la 4.^a Brigada de Caballería Mecanizada, en Dourados, estado de *Mato Grosso do Sul*, ubicada en la frontera con Paraguay.

Con la finalización futura del proyecto, los medios de sensorización del *SISFRON* estarán desplegados a lo largo de toda la franja de frontera, monitorizando y potenciando el empleo de las organizaciones subordinadas a los mandos militares del Norte, de la Amazonia, del Oeste y del Sur. Asimismo, el sistema servirá de instrumento para la integración de la actuación de los diversos escalones de empleo de la fuerza terrestre, desde patrullas y puestos de control en la franja de frontera, pasando por los diversos escalones intermediarios y llegando al Comando de Operaciones Terrestres (*COTER*), en Brasilia.

SISFRON también atiende a las orientaciones estratégicas del Programa de Protección Integrada de Fronteras (*PPIF*), particularmente en lo que se refiere a la implementación de proyectos estructurales para el fortalecimiento de la presencia estatal en la región fronteriza y la actuación integrada de los órganos de seguridad pública y de las Fuerzas Armadas, así como de otras agencias gubernamentales. Es un importante proyecto conducido por el Ejército brasileño y que proporciona oportunidad de intercambio de conocimiento en la frontera con actividades de cooperación con los países vecinos, contribuyendo a la sensación de seguridad y protección a las poblaciones fronterizas.

SISFRON contribuirá a la mayor integración regional por todo el abanico de oportunidades que representa, tanto para los diversos órganos del Gobierno brasileño, como la que puede ofrecerse a los países vecinos. Además, ampliará la capacidad del Ejército de monitorizar, movilidad y presencia en la frontera brasileña.

Operaciones en la franja de frontera

El Ministerio de Defensa es el órgano competente para la conducción de operaciones conjuntas, así como de buscar la integración con las diversas agencias gubernamentales en Brasil. Para ello dispone de la Estructura Militar de Defensa que proporciona el asesoramiento adecuado en cada situación de empleo de las Fuerzas Armadas. Las Fuerzas Armadas han actuado de modo integrado y coordinado con

otros sectores gubernamentales en la defensa de los intereses nacionales, haciéndose más visibles en acciones como las destinadas a garantizar la seguridad de las fronteras brasileñas.

En el año 2011, el Gobierno Federal brasileño lanzó el Plan Estratégico de Fronteras. Este Plan fue el antecesor del actual, el Programa de Protección Integrada de Fronteras (*PPIF*), puesto en vigor en 2016. Ambos planes determinan las acciones integradas a ser ejecutadas por los diversos entes estatales en la prevención y combate de crímenes transfronterizos, lo que amplía su impacto. En líneas generales, el *PPIF* puede ser visualizado en dos operaciones: Sentinela y Ágata²².

La Operación Sentinela, coordinada por el Ministerio de Justicia, tiene acciones centradas en el trabajo de investigación e inteligencia y en la actuación conjunta de órganos federales de seguridad (Policía Federal, Policía de Tráfico Federal y Fuerza Nacional de Seguridad).

La Operación Ágata es dirigida por el Ministerio de Defensa, por medio del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCFA) y moviliza efectivos de la Marina, del Ejército y de la Fuerza Aérea para actuar de forma episódica, en puntos estratégicos de la frontera. Durante la operación, se realizan misiones tácticas destinadas a cohibir delitos como el narcotráfico, el contrabando, el descamino, el tráfico de armas y municiones, los crímenes ambientales, la inmigración y la minería ilegales.

En la Operación Ágata las acciones preventivas y represivas de características predominantemente terrestres son ejecutadas por el ejército. Tales acciones abarcan el bloqueo y control de carreteras, las operaciones de patrulla, el registro de personas, de vehículos terrestres, de embarcaciones y de aeronaves. Además, en un futuro próximo, con la ampliación del Sistema Integrado de Monitorización de fronteras terrestres (*SISFRON*) cualquier operación en la franja de frontera será facilitada por el conjunto integrado de recursos tecnológicos disponibles a las unidades ejecutantes, como sistemas de vigilancia y monitorización, información, guerra electrónica e inteligencia.

Es importante resaltar que durante la ejecución de operaciones en la franja de frontera, las autoridades de los países vecinos son invitadas a participar en el seguimiento de las acciones, lo que fomenta la confianza, posibilita el intercambio de conocimiento y

²² BRASIL. Ministério da Defesa. *Exercícios e Operações. Proteção das fronteiras*. Recuperado el 4 abril 17, de: <http://www.defesa.gov.br/exercicios-e-operacoes/protecao-das-fronteiras>.

abre el camino a otras iniciativas de cooperación internacional que sean de mutuo interés de países vecinos, aumentando la presencia del Estado en la región fronteriza.

Proyecto Rondon

El Proyecto Rondon es desarrollado por el Ministerio de Defensa, en asociación con gobiernos estatales, municipales e Instituciones de Enseñanza Superior públicas y privadas. El proyecto tiene como objetivo contribuir a la formación del joven universitario como ciudadano y al desarrollo sostenible en las comunidades necesitadas. Además, beneficia a los municipios previamente seleccionados con el envío de profesores y alumnos universitarios de diferentes áreas del conocimiento.

La primera operación del Proyecto Rondon fue realizada en julio de 1967, siendo llamada de Operación Piloto o Operación Cero. En aquella ocasión contó con la participación de treinta alumnos y dos profesores de la Universidad del Estado de Guanabara (actual Universidad del Estado de Río de Janeiro), de la Universidad Federal Fluminense y de la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro. Esta fase del Proyecto tuvo duración hasta el año 1989, cuando concluyó sus actividades. En 2005 fue retomado y permanece hasta hoy en día, siendo una herramienta activa de transformación, tanto para universitarios, como para las comunidades beneficiadas.

Con su forma peculiar de actuación centrada en los valores humanitarios, el Proyecto Rondon da prioridad a la formación de «multiplicadores» entre sus participantes, que no son otros que los productores locales, los agentes públicos, los profesores y los líderes de la comunidad. De esta forma, permite que las acciones tengan efectos duraderos, favoreciendo a largo plazo a la población, la economía, el medio ambiente y la administración locales. Con ello se consigue un saludable intercambio de experiencia entre el conocimiento académico y la realidad brasileña en pro del desarrollo pleno de la ciudadanía.

El apoyo de las Fuerzas Armadas es indispensable para el éxito del Proyecto Rondon, especialmente por su gran cobertura territorial. Gracias a la capacidad de proyección y presencia, proporcionan el soporte logístico y la seguridad necesarios para su realización. Así, desde su relanzamiento en 2005, el Proyecto Rondon ha realizado 76 operaciones, en 1.142 municipios de 24 Estados, con la participación de 2.170 instituciones de enseñanza superior y 21.436 *rondonistas* (como se llaman los

universitarios y profesores que participan del proyecto), beneficiando a cerca de 2 millones de personas²³.

En 2016, se desarrollaron acciones en 29 municipios de Maranhão, Mato Grosso, Río Grande do Norte y Espírito Santo. En el año 2017, el proyecto cumplió 50 años desde la Operación Cero, reforzando su importancia social y educativa. De este modo, el Proyecto Rondon constituye una experiencia brasileña exitosa y que puede ser compartida con países interesados, en particular con nuestros vecinos fronterizos.

Conclusiones

Los conceptos de Estado y frontera están íntimamente ligados. En el caso brasileño, debido a su gran extensión fronteriza, el tema es aún más relevante. Por lo tanto, exige toda la atención y el esfuerzo para el desarrollo vivido en tiempos modernos, adecuado con la cada vez mayor conectividad de las personas y de los pueblos. La importancia de la franja de frontera para el Estado brasileño justifica la existencia de legislación específica en el ordenamiento jurídico, en particular en la propia Constitución Federal de 1988, así como en leyes complementarias que garantizan la presencia y el empleo de las Fuerzas Armadas en un área de gran valor geopolítico.

De esta forma, la convivencia diaria con los problemas fronterizos y la búsqueda de soluciones que los resuelven, hace a los militares participantes y concedores de las dificultades ocasionadas sobre todo por la distancia de los principales centros económicos, políticos y demográficos de Brasil. Siendo así, la actuación del Ejército brasileño en la franja de frontera es considerada como misión subsidiaria particular muy bienvenida por la población de esa zona, pues en muchos casos es la única presencia del Estado en esa porción sensible del territorio nacional.

La actuación gubernamental es importante que sea ejecutada de manera coordinada y constante. Para ello, la existencia del Programa de Protección Integrada de Fronteras (PPIF) fortalecerá a largo plazo la prevención, el control, la fiscalización y la represión de los delitos transfronterizos. Asimismo, permitirá mejorar la cooperación y la integración con los países vecinos, lo que es fundamental para el éxito de las operaciones y la buena convivencia diplomática garantizada por la presencia de Unidades Militares del Ejército brasileño en la franja de frontera. Se concluye que

²³ BRASIL. Ministério da Defesa. *Programas Sociais. Projeto Rondon*. Recuperado el 4 abril 17, de: <http://www.defesa.gov.br/programas-sociais/projeto-rondon>.

mantener una frontera viva y en seguridad con países vecinos es una tarea difícil que exige el compromiso de todas las instituciones involucradas con el tema fronterizo. Sin embargo, es importante que se cree la sinergia necesaria para encarar los problemas, identificándolos de forma clara y objetiva, para que toda la sociedad se beneficie. La gran capilaridad que el ejército posee en todo el territorio de Brasil constituye el brazo fuerte de la presencia del Estado, en especial en las remotas áreas fronterizas y, al mismo tiempo, permite extender la mano amiga a todos los que la necesiten.

Por último, se verifica que la presencia y el sentido nacional del Ejército brasileño como factor de unión, solidaridad y cooperación contribuye al desarrollo de la franja de frontera. Más allá y debido al espíritu de congraciamiento, camaradería y relación profesional que disfruta con los demás ejércitos vecinos sudamericanos concurre a la seguridad regional y a la estabilidad del continente.

*Rogério Marques Nunes**
Coronel de Caballería (Brasil)